

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5286 *Resolución de 21 de marzo de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Illescas.*

Habiéndose denunciado el pasado 20 de noviembre de 2011 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Illescas, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 2012.—La Directora General del Catastro, Rosana Navarro Heras.